



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LEÓN

Lista de textos y útiles escolares Pre-Jardín°

Año académico 2025

TEXTOS	EDITORIAL	CANTIDAD
Matemáticas A	Norma	1
Carpeta creatividad mágica.	Felpa	1
Libro de cuentos con imágenes para colorear y leer	Libre opción	1
ÚTILES	RECOMENDACIÓN	CANTIDAD
Cuaderno de 100 hojas Cuadrado B.		1
Cuaderno de 100 hojas Ferrocarril D.		3
Resma de papel tamaño carta		1
Block tamaño oficio rayado		1
Carpeta plástica de seguridad tamaño oficio con gancho		2
SET mi primer lápiz (2 lápices grafito supertriangulares + sacapuntas)		1
PARA TRABAJO		
Caja de 12 unidades de plastilina		1
Caja de 12 unidades crayones triangulares		1
Caja de colores triangulares		1
Caja de marcadores delgados triangulares		1
Delantal plástico protector para arte y experimentación		1
Cartuchera grande, resistente y de fácil cierre		1
Tabla para punzar con punzón		1
Borradores de nata		2
Marcador borrable de pizarra tinta roja		1
Marcador borrable de pizarra tinta negro		1

DE USO PERSONAL	RECOMENDACIÓN	CANTIDAD
Rollo de toallas absorbente desechables	Sellado	1
Caja de pañuelos desechables	Sellado	1
Paquete de paños húmedos	Sellado	2
Jabón líquido de 250 Ml para niños hipoalergénico	Sellado	1
Toalla mediana de tela	Marcado	1
Muda de ropa completa usada incluyendo ropa interior en bolsa de tela.	Marcar, la bolsa y cada prenda	1

DATOS IMPORTANTES:

1. Los materiales y útiles que se usarán para actividades artísticas y de experimentación, se solicitarán anticipadamente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LEÓN

Lista de textos y útiles escolares Pre-Jardín°
Año académico 2025

2. Los aspectos de desarrollo cognitivo, físico, socioemocional, lingüístico y de pensamiento matemático, se estarán trabajando por medio de guías educativas, desarrolladas por los docentes a cargo bajo la supervisión de coordinación y rectoría.
3. La Institución Educativa no exige la compra de la totalidad de textos y útiles escolares durante los primeros días del calendario escolar, la adquisición de esta, queda bajo la responsabilidad de los padres o acudientes, quienes deben brindar todos los recursos necesarios para cumplir y desarrollar los procesos académicos de su hijo (a) durante el año en curso, bajo las directrices Institucionales.
4. La Institución no enfatiza en marcas de los útiles escolares e implementos de uso personal. Estos quedan a elección de los padres.
5. Los lápices y crayones triangulares recomendados en esta lista, ayudarán positivamente a su hijo (a), en el proceso de agarre en pinza, facilitándoles el desarrollo de la motricidad fina.
6. Todos los útiles deben estar marcados con el nombre del menor al que pertenece.

Documento Revisado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Docentes	María Virginia Domínguez	Guillermo Rodríguez Mercado
CARGO	Docentes de área	Coordinadora Académica	Rector
FECHA	10/10/2024	10/10/2024	18/10/2024